



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35063
Nombre: Derecho Penal II
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 7,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Derecho Penal	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

AGUADO LOPEZ SARA

RESUMEN

La asignatura de Derecho penal II (Parte especial) tiene carácter obligatorio y se imparte en el tercer curso del Grado de Criminología. Consta de 7.5 créditos ECTS. Tiene como contenido el análisis de las diferentes figuras delictivas según el esquema analizado en la asignatura Derecho penal I.

Se trata del estudio de las diferentes infracciones penales (delitos) que se contienen en el Libro II del Código penal y, en su caso, en las Leyes penales especiales. Es una asignatura de Derecho positivo, por lo que su estructura gira en torno a la regulación vigente de los delitos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Para abordar el estudio de esta materia es imprescindible la actualización permanente de las categorías dogmáticas estudiadas en la Parte general. Es fundamental, por tanto, haber cursado Derecho penal I para poder comprender la presente asignatura.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1302 - Grado en Criminología

Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.

Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.

Saber asesorar en la interpretación y valoración de los informes forenses.

Saber elaborar un informe criminológico.

Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad.

Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.

Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.

Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.

Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.

Tener iniciativa creativa, promoviendo el análisis crítico y espíritu de liderazgo con capacidad de gestión y dirección.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Delitos contra la vida y la salud

- 1.Homicidio
- 2.Asesinato
- 3.Auxilio e inducción al suicidio



- 4.Aborto
- 5.Lesiones

2. Delitos contra la libertad

- 6.Detenciones ilegales y secuestros
- 7.Amenazas y coacciones

3. Delitos contra la integridad moral

- 8.Lesión de la integridad moral y violencia habitual familiar y de género
- 9.Torturas

4. Delitos contra la libertad sexual

- 10.Agresiones sexuales
- 11.Corrupción de menores y prostitución

5. Omisión del deber de socorro

- 12.La omisión del deber de socorro

6. Delitos contra la intimidad

- 13.Descubrimiento y revelación de secretos
- 14.Allanamiento de morada



7. Delitos contra el honor

15. Injurias y calumnias

8. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico

16. Hurto

17. Robo con fuerza en las cosas

18. Robo con violencia o intimidación y Robo y hurto de uso de vehículos

19. Estafa

20. Apropiación indebida y administración desleal.

9. Delitos contra los derechos de los trabajadores

21. Seguridad en el trabajo: arts. 316 y 317 del CP

10. Delitos contra la seguridad colectiva

22. Tráfico de drogas

23. Delitos contra la seguridad vial

11. Falsedades

24. Falsedades documentales

12. Delitos contra la Administración pública

25. Prevaricación de funcionarios



- 26.Cohecho
27.Malversación de caudales públicos

13. Delitos contra el orden público

- 28.Atentados, Resistencia y Desobediencia

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	75,00
Total horas	75,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	60,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	105,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases presenciales magistrales. Estudio y resolución de casos. Resolución de ejercicios. Aprendizaje cooperativo. Realización de esquemas y mapas conceptuales. Resúmenes individuales y/o en grupo. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías. Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio. Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final o pruebas finales en la fecha fijada por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para



superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua.

La evaluación continua del estudiantado estará basada en la asistencia regular y la participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización de prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias, informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, y/o la asistencia a concretas conferencias y/o ponencias de carácter académico.

El anexo a la Guía docente que publique cada profesor/a detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como la realización, o no, de una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad.

El estudiantado que no realice la evaluación continua se podrá presentar a la prueba final en primera y segunda convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de modo que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final.

En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que exista alguna actividad con carácter recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA

Código penal actualizado y Constitución española. Última edición de las siguientes referencias: - ÁLVAREZ GARCÍA (Dir.), Derecho penal español, Parte Especial, vol. I (2a ed. 2011) i vol. II (2011), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia. -BOIX REIG (Dir.), AGUADO LÓPEZ (coord.) Lecciones de derecho penal, Parte Especial, (2026), 1ª ed., Iustel, Madrid. -LAMARCA PÉREZ (coord.): Delitos. La parte especial del Derecho Penal, 7ª Ed. Dyckinson, Madrid, 2022. -MUÑOZ CONDE, F.: Derecho penal, Parte especial, 25ª ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023. -QUERALT JIMÉNEZ, J.: Derecho penal español, Parte especial, 1ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015. -GONZÁLEZ CUSSAC (coord.)/CARBONELL MATEU/MARTÍNEZBUJÁN PÉREZ/BORJA JIMÉNEZ/CUERDA ARNAU, Derecho penal, Parte especial, 8ª ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023. Última edición de las siguientes referencias: -CUERDA ARNAU (Dir.): Vistas penales. Casos resueltos y guías de actuación en sala, 4ª ed. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023. -CORCOY BIDASOLO (Dir.), Manual de Derecho penal parte Especial. Tomo I. Doctrina y jurisprudencia con casos solucionados, 3ª Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023. -GÓMEZ TOMILLO (Dir.), Comentarios al Código penal, 2a ed., Lex Nova, Valladolid, 2011. -González Cussac, Orts Berenguer y otros, Esquemas de Derecho penal. Parte especial, 2ª Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010. -QUINTERO OLIVARES (Dir.), Comentarios a la Parte Especial del Derecho penal, 10a Ed., Thomson-Aranzadi, Navarra, 2016. -SILVA SÁNCHEZ (Dir.), Lecciones de Derecho penal: parte especial, 10ª ed. Barcelona, Ed. Atelier, 2025. -ZUGALDÍA ESPINAR (dir.), Derecho penal Parte Especial: un estudio a través del sistema de casos resueltos, 3a ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.